

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Teruel, un mes. 1.00 ptas.
Fuera, trimestre. 3.50 "

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

ANUNCIOS
En cuarta plana. 5 cént. línea
En tercera — 10 — —
En primera — 15 — —

PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
San Juan 24

NO SE PUBLICA LOS LUNES

Rebaja importante á los suscriptores y anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción
precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales.

AÑO III
SEGUNDA ÉPOCA

Viernes 9 de Octubre de 1903

NÚM. 851

DIARIO DE TERUEL

SEGUNDO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS

Es muy general la creencia de que el proyecto de presupuestos generales del Estado próximo á ser presentado á la deliberación del Poder legislativo, es una verdadera cataplasma, en el sentido de que no aliviará, ni menos calmará, la aguda crisis económica que padece el país.

No están bien calculados los gastos, supuesto que muchas atenciones y servicios preferentes han de quedar forzosamente desatendidos por su falta de suficiente dotación; y por lo que se refiere á los ingresos, notorio es que están ó aparecen muy recargados ó excesivos.

Bajo el punto de vista financiero, técnico ó económicamente considerado, el proyecto de presupuestos que el Gobierno va á llevar á las Cortes es un conglomerado, porque no responde en poco ni en mucho á las condiciones indispensables á la función que debe llenar.

Sobra de un lado y falta de otro y esos 20 millones que representan de economía ó rebaja sobre el formulado por el anterior Gobierno, serán el germen de una perturbación económica y administrativa, de que muy pronto habrán de tocarse las funestas consecuencias.

Sólo un afán, mal dirigido, puede haber movido al inspirador de este presupuesto á cercenar sistemáticamente los gastos y á calcular con mano demasiado larga los ingresos, saltando temerariamente la ley armónica que debe existir siempre entre los primeros y los segundos.

Cuando la relación de armonía entre los gastos y los ingresos no existe, el presupuesto no puede dar los buenos resultados que requiere una administración prudente, previsora y metódica. Resulta un mal, más de lo preciso,

y gastar poco, menos de lo necesario, es tan peligroso como refrenar un caballo indómito con un débil cordel de cáñamo.

El presupuesto ha de ser reflejo de las verdaderas necesidades económicas del país, y si sólo atiende á las conveniencias de la política de partido ó á los intereses exclusivos del Estado, desdenando los de la nación, que es justamente lo que le ocurre al que va á ser presentado en breve al Parlamento, es un manantial de tropiezos, dificultades y perturbaciones.

La verdadera política económica no consiste en hacer presupuestos deficientes, sino en armonizar atenciones y servicios, necesidades públicas y medios de satisfacerlas. Cuando no es eso resultan un embrollo económico sin pies ni cabeza, caro, malo y molesto.

Desgraciadamente, eso, y no otra cosa, es lo que va á resultar del pretencioso, rimbombante y banqueteado proyecto de presupuestos generales confeccionado por el actual Gobierno.

DE COLABORACIÓN

LA PROTESTA

Lisita, razonada, con la fuerza que tienen el derecho y la soberanía de la justicia equitativa del pueblo, esa verdadera protesta que sale del ciudadano amante de su patria, va á llevarse á cabo empezando por los diez meetings que organiza nuestro muy querido colega de Madrid, *El Nuevo Evangelio*.

Seguramente ha de ser el movimiento general, al que se inicia, y con él, ha de venir el conocimiento absoluto de todo en el año de los perfectos ideales del patriota. Ante el empuje de esa oleada de verdad, que barrerá completamente la cubierta de hielo, que existe en el vapor *España*; no habrá mar de contención, pues alguna vez ha de llegar á reinar sobre todo, lo justo, lo grande, lo perfecto.

La arbitrariedad, se corre en los tiempos que pasaron, y que va ío el transcurso de siglos y siglos; entonces no nos habíamos quejado; por que la abundancia que producía en nuestro cerebro una tiranía reportada en aquella época, dominaba por entero, á grandes y pequeños, fuertes y débiles.

Ya pasaron aquellos tiempos; que para bien del progreso no vuelve á, para las leyes que hacen nulo el respeto á la ciudadanía y la honradez, llegamos al siglo que tuvo el dictado de *las luces*, el ambiente que purifica y es necesario para la salvación de hombres y países se extiende por doquier, y ájos

en el mismo, platónicos de deseo fundamentado en la equidad, dejamos oír la voz que llevará, ecos robustos á donde se alberga tanto y tanto perjudicial á nuestro pueblo, y no descansaremos hasta ver difundida por todas partes esa ley que adoramos, y que lleva en sí, la moralidad, la regeneración de la sociedad, lo necesario para que el obtuso raciocine y aprenda, inculcándose las máximas que se basan en la fé hacia la madre patria.

No queremos levantiscos y exaltados que se dejen arrebatar por pasiones que si elegas puedan conducir al precipicio; preferimos adeptos que estén persuadidos, de que para lograr hacer la reorganización necesaria para la vida próspera del pueblo, es antes que nada enseñar el camino que debe tenerse á todo lo grande, el respeto para todos, los deberes del individuo para la sociedad, y de esta forma con razonamientos, desde la tribuna pública hacerse oír con claridad, exigir responsabilidades por las faltas cometidas, sabiendo ya distinguir las en toda su plenitud por lo que antes aprendimos.

Por ahí se empieza. No es, no, de pronto, como se llevan á término felices expediciones arquitectónicas, que entrañan obra magna, y el este es nuevo signo que puede ser útil á lo que tanto y tantas veces hemos dedicado nuestros trabajos sea bienvenido, y uníndonos á ello, haciéndonos olvidarios de esa protesta que es el primer paso del pueblo que pide obras y no palabras que no se cumplen jamás, trabajemos, sin descanso agrupados para que prevalezca la ciudadanía y la prosperidad del país al grito de ¡Viva la patria!

Leocadio Martín Ruiz.

LA ENSEÑANZA AGRICOLA EN ITALIA

La enseñanza agrícola adquiere en estos últimos años un considerable desarrollo, y á ella se dedica especial atención en todos los países á excepción del nuestro, donde no se mira con todo el interés debido, tratándose de nuestra principal fuente de riqueza.

En Italia son de creación reciente las cátedras ambulantes de agricultura, producto espontáneo de iniciativas locales para la instrucción esencialmente práctica de los agricultores y propaganda de los beneficios de la asociación con arreglo á las necesidades de la agricultura en cada región.

Fundadas por los consejos provinciales las Cajas de Ahorro, los Comités agrícolas, los Bancos populares y las municipalidades, todos estos organismos contribuyen á sufragar sus gastos no faltándole á muchos subvenciones del Estado.

La parte administrativa está encomendada á una comisión de cuatro ó cinco miembros elegidos entre los más competentes en materia agrícola, parte por el Consejo provincial y parte por los demás organismos que sufragan los gastos hechos. Se componen por dos

años y se renuevan por mitad, teniendo la alta inspección de los trabajos realizados por los encargados de la enseñanza.

Ellos tienen obligación de dar al año 60 conferencias á los agricultores, no sólo acerca de temas de agricultura general ó especial, zootecnia, etnología etc., sino también sobre las diversas formas de la cooperación (Sindicatos agrícolas, Cajas de Crédito, etc.) La conferencia ha de completarse con una aplicación sobre el terreno ó una visita á una Cooperativa, etc., teniendo obligación el profesor de responder á todas las dudas y cuestiones que los presenten los agricultores, ya oralmente ó por escrito, y visitar las explotaciones rurales para dar su parecer si se solicita, y aconsejar las mejoras que estimen convenientes.

Según los datos aportados por el profesor Tito Poggi, en el Congreso internacional de Agricultura de Roma, el término medio del coste anual de estas Escuelas prácticas, no excede de unas 13 000 pesetas.

La primera fundación de estas cátedras ambulantes se hizo en Rovigo el año 1890 creándose á invitación de ella otras en Parma, Bolonia, Ferrara, Mantua y Rimini, habiendo llegado á 73 las que se completaban al empezar el año actual: 47 provinciales, 18 regionales, una comunal (Lonigo) y siete especiales creadas por el Gobierno, seis de Viticultura y Etnología y una de Zootecnia. De las 69 provincias, 52 poseen actualmente una ó varias cátedras ambulantes, cuya utilidad se proclama por todos.

Los cálculos biliares

En la última reunión de la Academia de Ciencias de París fué presentado por el profesor Lannelongue un trabajo sumamente útil para la Medicina y que representa un gran progreso en el desarrollo de la misma.

La memoria presentada por M. Lannelongue es debido á los doctores Maurice Iffroy, que han condensado en ella los resultados de profundos y constantes estudios y repetidas experiencias.

Se trata de la demostración de los medios por los cuales dichos doctores han conseguido reproducciones radiográficas de los cálculos biliares de diferentes enfermos en los que han ensayado su procedimiento.

Este género de experiencias no había sido abordado aún en Francia, á causa principalmente de que los cálculos, formados en su mayoría por celestina, dejaban pasar á través los rayos X.

Los descubridores del nuevo procedimiento acostaron al enfermo sobre una mesa y le comprimen el vientre con ayuda de una tablita, cuyo extremo ajustan en la mesa. Después aplica el aparato fotográfico sobre la región que se supone están los cálculos biliares, teniendo mucho cuidado de que la placa

sensible no se halle á mayor distancia de 75 centímetros, y sólo resta ya obtener la fotografía por los medios mecánicos usuales.

En diez minutos está terminada la operación.

La medicina dispone, por tanto, de un nuevo medio de investigación y diagnóstico, cuya trascendencia no es necesario encarecer.

DE ENSEÑANZA

Nombramientos de Tribunales de oposición á escuelas públicas.—En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de provisión de escuelas, han sido designados para formar el tribunal que ha de presidir los ejercicios de oposición á escuelas de niños en este distrito universitario, los señores siguientes:

Presidente: D. Agustín Catalán Latorre, catedrático del Instituto de Zaragoza.

Vocales: D. Juan Pedro Soler Carceller, catedrático del Instituto de Soria; D. Tomás Enciso, profesor de la Escuela Normal de Zaragoza; D. Miguel Mingarro Echuón, profesor de la Normal de Huesca, y D. Maximino López Muñoz, en concepto de sacerdote.

Suplentes: D. Roque Cellico Plágaro, catedrático de Logroño y D. Julio Toreliond, de Soria.

Tribunales de oposición á escuelas de niños y párvulos.—Presidente: D. Marcos Pardo Calvo, catedrático del Instituto de Teruel.

Vocales: D. Francisco Irigoyen, catedrático de Pamplona; doña Ramona Irigaray, profesora de la Normal de Pamplona; D.^a Leonor Menedes Villán, profesora de la Normal de Logroño y D. Manuel Sánchez, en concepto de sacerdote.

Suplentes: D. Eulogio Gómez Pérez, catedrático de Logroño y D. Manuel García Molina, de Soria.

Hasta la fecha, han solicitado tomar parte en los ejercicios para escuelas de niños 114 aspirantes para diez plazas, y 98 para los de niñas, siendo las vacantes, siete solamente.

Y el ministro de Instrucción pública, dice, que hay falta de maestros...

DE FERROCARRILES

La Gaceta publica la Real orden del ministerio de Agricultura concediendo á las Compañías ferroviarias un plazo de ocho días para que expongan lo que estimen pertinente al retraso de los trenes.

Convencido el señor Gasset de que el principal motivo de estas deficiencias del servicio está en la escasez de material, se propone obligar á las compañías á que en plazo brevísimo adquirieran el material necesario.

A este fin, el ministro de Agricultura tiene citados en su despacho, para el día 10 de este mes, á todos los directores de las compañías férreas domiciliadas en Madrid, con objeto de hacerles ver la necesidad de que el servicio de trenes se verifique con la más perfecta regularidad, y para manifestarles el decidido propósito que abriga de imponer á las empresas, sin contem-

placiones de ninguna clase, castigos severísimos si no cumplen estrictamente las leyes y reglamentos, y si no adquieren en el término que se les marcará máquinas, coches de viajeros y vagones de mercancías suficientes á satisfacer las exigencias cada día más crecientes del movimiento mercante.

Vaya por nuestra parte un aplauso caluroso para el señor Gasset, y cuente el joven é infatigable ministro con el que seguramente le enviará el país en masa si lo logra suprimir los retrasos y deficiencias ferroviarias.

LO QUE OCURRE

(FABULILLA)

Vivían ocho ó diez pollos inmediatos á un granero, y como el dueño era pobre estaban flacos y hambrientos.

Un día, yo no sé como, por un oculto agujero de una puerta, tres ó cuatro al granero se metieron, y desde entonces seguían penetrando allí y comiendo, sin que los demás supieran dónde estaba el agujero.

De los pollos que no entraron porque el ardid no supieron, uno, gritando decía:

—No es posible, compañeros, sufrir, que esos ambiciosos vivan felices comiendo, mientras nosotros no hallamos ni un grano en el gallinero.

Los otros pollos callaban y quedándose en los huesos, mientras los unos comían otros se estaban muriendo.

—¡Nada!—repetía el pollo anarquista vocinglero— ó entramos todos, ó salen enseñada los que hay dentro

Hoy está el pollo callado y vive alegre y contento, y aunque los que estaban fuera de hambre siguen pereciendo, él no chilla, ni alborota y se encuentra satisfecho... ¡porque ya le han enseñado por donde se entra al granero!

José Rodao.

CRONICA

Ayer aseguraba un conservador de procedencia no sospechosa, que la candidatura de coalición monárquica que se formuló en el Gobierno civil, no cuaja para alguno de los futuros concejales que en ella figuran, por lo que habrá de reformarse, incluyendo en ella algunos nombres para sustituir á los primeramente indicados. Añadía también aquel, que ve muy difícil que prevalezca la monstruosa liga ó coalición, por cuanto algunos elementos que en ella figuran, no pueden en manera alguna deponer sus odios, y la aparente unión, resultaría el día de la lucha, un nuevo desengaño para los que no pueden fiar en promesas que seguramente quedarían incumplidas.

Esto se llama hablar con sinceridad, y así lo creemos nosotros.

Ayer sobre las doce de la mañana, se desencadenó en nuestra ciudad un fuerte viento huracanado, que llegó á alarmar al vecindario por su intensidad. Afortunadamente solo duró algunos minutos, pero faltó muy poco para que en este corto espacio de tiempo ocurriera alguna desgracia, para el viento

arrastraba materias pesadas, como piedras, tejas, etc.

Al final de la calle de San Juan, se desprendió un trozo de cornisa de regular tamaño del edificio del Hospital, que no hirió milagrosamente á nadie.

En virtud de la nueva plantilla, han sido nombrados aspirantes primeros de la administración de Hacienda, D. Ignacio Niguez y D. Manuel Montañer, que desempeñaban igual cargo en las suprimidas administraciones de Propiedades y Contribuciones respectivas.

También ha sido nombrado ordenanza de aquella oficina, D. Luis Moreno Guerrero, que lo era de esta última suprimida dependencia.

El juez militar que instruye causa por quebrantamiento de prisión preventiva contra el guardia civil Dionisio Romero, fugado de la carcel de esta ciudad, ha publicado las consignientes requisitorias para que comparezca dicho sujeto ante su autoridad en el término de treinta días, pues caso contrario, será declarado rebelde.

Al mismo tiempo interesa á todas las autoridades procedan á la busca y captura del fugado Romero.

Son varios los ayuntamientos de pueblos de esta provincia, que no han remitido á este Gobierno civil, los cuestionarios sobre higiene y salubridad general en los talleres, asunto que es de suma importancia para el bien de los obreros.

En su vista nuestra primera autoridad civil ha conminado á los morosos con el máximo de la multa que determina la ley municipal, si no remiten dicho documento antes del día 15 del actual.

Ha sido nombrado portero de la inspección de Hacienda de esta provincia, D. Julio Felipe Minarrez, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Los obreros que deseen marchar á estudiar al extranjero, los adelantos de la profesión que ejercen según lo dispuesto en el real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de 22 de Septiembre último, pueden solicitarlo del señor gobernador civil, antes del día 21 del presente mes.

Ha sido nombrado tesoroero de Hacienda de esta provincia, D. Segundo Fernández Onervo, que era segundo jefe de la misma dependencia en Burgos. Dicho señor tomará en breve posesión de su nuevo cargo, pues nos consta que ha cesado ya en el que desempeñaba en la referida ciudad.

El día 2 de Noviembre próximo se verificará la apertura de pliegos presentados para tomar parte en las subastas de la correspondencia pública á caballo, en carruaje ó automovil desde la oficina de Correos de Teruel á la de Montalbán, y de estas á Alcañiz bajo el tipo, ambas, de 6 250 pesetas anuales, y demás condiciones del pliego que obra en las respectivas dependencias. Las solicitudes se presentarán en este gobierno y en las oficinas de Correos de Montalbán y Alcañiz el día 27 del actual.

Anoche llegó de Adamúz, ingresando en el Hospital provincial, uno de los toreros que tomaron parte en las corridas verificadas recientemente en aquel pueblo, el cual fué cojido en la

última celebrada, por uno de los toros, resultando con algunas heridas.

En el tren correo de las ocho de la mañana, ha marchado en dirección á Castellón, nuestro particular amigo D. Alejandro de la Pedraja, cesoso inspector de la acreditada sociedad de seguros de incendios «La Polar.»

Durante su estancia en esta ciudad, ha contratado varios é importantes seguros á favor de la citada compañía.

Deseamos feliz viaje al Sr. Pedraja.

Los ayuntamientos de Hija y Villafranca han ingresado en el Tesoro por el 10 por 100 de aprovechamiento forestal de montes á cargo de la Hacienda, 309 pesetas.

Por renuncia del interesado D. Ildefonso Sancho, ha sido declarado franco y registrable el terreno comprendido por las demarcaciones mineras «Buena Ventura» y «Estrella», sitas en los términos de Gargallo y Cañizar.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Clases pasivas, que la pensión mensual de 28'13 pesetas que disfrutaba por la Delegación de Hacienda de esta provincia Dionisio Martínez Belmonte, deje de abonársele por dicha dependencia y continúe por la de Barcelona.

El Progreso de Zaragoza, que ayer recibimos, en su conferencia telefónica, asegura que la situación del Gobierno empeora por momentos, no obstante negar el Sr. Villaverde, que nada anómalo ocurre en el seno del Gabinete.

Dice también que D.^a Cristina no anda muy conforme con la táctica que siguen los consejeros responsables de su hijo. Al efecto manifiesta lo siguiente:

«A importantes personalidades que tienen motivos para estar enteradas de las cosas de Palacio, he oído decir, que la exregente se muestra muy poco conforme en que continúe en el poder el actual ministerio.

La disconformidad de D.^a Cristina con los consejeros de su hijo se refiere á la táctica que emplean para combatir los monárquicos lo que llaman *Ola revolucionaria*.

El temor de que la referida *ola* llegue á estallar en un día determinado, es grande, mucho más en las actuales circunstancias por la activa campaña que en favor de ella se realiza en toda España.

Por eso suponen que la exregente, comprendiendo que suceso tan fausto para nosotros puede llegar el día menos pensado, no encuentra todavía conforme las medidas adoptadas por el Gobierno, y mucho menos por el ministro de la Gobernación, para evitar que esto suceda.

Crisis en puerta

También se asegura entre los principales prohombres de la política que el Gobierno no puede continuar en esta situación, no solo por lo manifestado anteriormente, que desde luego sería bastante, sino también por el desbarajuste que dentro reina, y la poca ayuda que ha de encontrar en las Cámaras.

Sobre la próxima crisis circulan diferentes rumores, unos opinan que resultará en el Consejo de ministros que presida D. Alfonso, otros por el contrario, dicen que tardará hasta que regrese el joven moza-ca de su viaje á Zaragoza; los menos son los que opinan que el Gobierno actual se presentará todavía á las Cortes.

De los anteriores rumores el que con insistencia y más probabilidad se realizara circula, es el de que la crisis teada á lugar antes del viaje de D. Alfonso á la capital de Aragón.

Sobre los efectos y alcance de la crisis, que es posible que por ahora se limite a la salida del Sr. García Aliz, porque contra él, es contra quien más se acentúa el disgusto en Palacio.

¿Irá D. Alfonso á Zaragoza?

Las anteriores noticias, que desde luego casi se consideran como ciertas, pueden influir sobre manera en que no pueda D. Alfonso visitar la capital de Aragón, y mucho menos en la época de las fiestas.

Si la crisis no resulta ya en el primer Consejo, es casi seguro que surja en el segundo que presida después del regreso de San Sebastián, y en este caso, coincidiría con la fecha que se ha señalado para el viaje á Zaragoza, y en este supuesto hay que creer que no se ausentaría de Madrid, y por lo tanto, á poco tiempo que tardase á solucionar se habrían terminado ya los festejos.

Si por el contrario, realiza D. Alfonso su proyectada excursión antes de que surja la crisis, hay que suponer que el actual Gobierno procederá á la apertura de las Cortes, y esto según manifestaciones autorizadas sería una contradicción para doña Cristina.

Por esta razón y atendiendo á las anteriores consideraciones, dúdase que D. Alfonso pueda cumplir su palabra á los aragoneses.

¿Qué ocurrirá?

Ayer ingresaron en la caja de la Diputación provincial, por contingente las cantidades siguientes:
Mosqueruela, 1.062.

El pleito entre la Sociedad de Autores y los empresarios de teatros ha dado ocasión á *Nuevo Mundo* para hacer una interesante información, de la que es la nota más saliente la «intervención» que uno de los redactores de dicho colega ha celebrado con Ceferino Palencia acerca de tan discutido asunto.

Además publica el popular semanario: Olga Mignon, imitadora de D. Tancredo.—La corrida del domingo.—La apertura del curso universitario.—El crimen misterioso.—El «chato de Jaén».—Un interruptor de corrientes eléctricas.—La infanta Isabel en Segovia.—La prisión de Dorado.—Ortega Morejón, Jesús Monasterio, Juan Cardona.—La estatua de Miguel Mañara, y otras actualidades.

JEREZ EN TERUEL.—Vinos secos y dulces de importantes casas á precios reducidísimos, en casa Matías Domingo, Mercado, 23.

Ayer se recaudaron en los fieltos de esta capital por concepto de consumos 595 01 pesetas.

CONTRA EL GRANIZO

El alcalde de Arzignano, Petronio Veronese, agricultor de mucha práctica y sólida cultura, acaba de inventar un nuevo cañón de gigantes proporciones contra el granizo.

El cañón, que ha sido fundido en Montorro Vicentino, tiene 13 metros y medio y pesa 2 200 kilogramos.

La recámara es de una longitud de 3'25 metros, y el cañón de 10'75 metros.

Se carga con gas acetileno, y la explosión produce un silbido que se oye á diez kilómetros de distancia.

En cada disparo se gasta un kilo de carburo, que produce el mismo efecto que la explosión de 4 kilos de pólvora, y su coste es sólo de 32 céntimos.

Unidos al cañón van distintos gasómetros, que el guardián tiene á su disposición, para repetir los disparos hasta desvanecer la nube que amenaza el campo.

Este cañón mostruo ha sido instalado en Brescia, no pudiendo ser inaugurado á causa de la benignidad del tiempo.

Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar	765 7
Temperatura en centígrados	10'9
Id. máxima á la sombra	25'4
Id. mínima á cielo descubierto	8 0
Km. recorridos por el viento en 24 horas	175 8
P. presión máxima en Kg.	6 2
h. v. en mil	0 0

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

TRASLADO

La antigua y acreditada carnicería de Diego Pamareta (antes del tío Lidro), sita en la calle de la Enseñanza, 8, se ha trasladado á su nuevo domicilio en la calle de San Juan, núm. 31. Al ponerlo su dueño en conocimiento de su nueva clientela y del público en general, tiene la satisfacción de participar que este nuevo establecimiento está montado con arreglo á las necesidades modernas.

31—SAN JUAN,—31

DON PEDRO RAMON

ORTOPEDICO ESPECIALISTA ESPAÑOL

DESPACHO: Carmen, 33, 1.º, BARCELONA

Su delegado recibirá de once á una y de seis á ocho los días 9 y 10 del corriente en TERUEL, HOTEL DEL TURIA, y los días 12, 13 y 14, también del corriente, en VALENCIA, HOTEL INGLÉS.

HERNIAS (QUEBRADURAS), relajaciones, abultamiento del vientre y descenso de la matriz: curación radical en todas edades y ambos sexos, con las privilegiadas y meritisimas creaciones del ortopédico especialista PEDRO RAMON, admiradas por el mundo científico y declaradas de incomparable utilidad. Lo han dicho las Reales Academias de Medicina y Cirujía y consuelten con el médico de confianza que les dirá: «LAS ESPECIALIDADES RAMON (específicos positivos) NO SON PRECISAMENTE OBJETOS, SINO LA GARANTÍA MAS ABSOLUTA EN LOS EFECTOS Y RESULTADOS; LA SALUD Y LA VIDA SIN MOLESTIAS NI SUFRIMIENTOS. Herniados, podéis con seguridad obtener curación radical.»

Pídase el folleto.

DROGUERÍA ARAGONESA

DE

FERMIN RODRIGUEZ

Productos y especialidades químico-farmacéuticas, perfumería y objetos para fotografía; ortopedia, vendajes y aparatos para la cura antiséptica, colores, barnices, pinturas preparadas al aceite y al barniz, piucelería y brochería, artículos para industrias, artes y oficios.

Primeras materias para abonos, con graduación garantizada; sulfato de cobre para el tizón.

No comprar sin consultar precios y comprobar los objetos de esta casa.

24, Tozal, 24.—TERUEL

SERVICIO TELEGRÁFICO

(AGENCIA MODERNA)

Cartera rechazada

Madrid 9, 3.

El Sr. Gasset ha ofrecido á Dato la cartera de Gobernación, negándose en absoluto á aceptarla. Insisten en que Gasset dimítirá.

Huelgas

Se han declarado en huelga los zapateros de Elda. Solucionándose la de consumidores de Valencia, viniendo á un arreglo con la empresa.

Actitud de Maura

Dice este exministro que al abrirse las Cortes recabará su libertad de acción y que solo por patriotismo apoyará al gobierno. Entre los conservadores se comenta mucho esta declaración.

Pago á los repatriados

El Sr. Besada ha firmado las órdenes para que se faciliten á Guerra tres millones de pesetas, con el fin de atender al pago de alcances á los repatriados. Así lo manifestó el ministro de Hacienda á una comisión de repatriados que lo visitó ayer.

El rey al extranjero

Dícese que aceptando la invitación de que ha sido objeto, el verano próximo visitará D. Alfonso al rey de Inglaterra, al presidente de la República francesa y al emperador de Alemania.

Reformas de enseñanza

El ministro de Instrucción pública trata de introducir varias reformas en la primera enseñanza, aumentando el sueldo á los maestros y dotando las escuelas del material necesario.

En la segunda enseñanza también piensa introducir mejoras: una de ellas es crear las salas de estudio bajo la dirección del personal auxiliar.

Pío X y el Clero

El Papa Pío X ha publicado su primera Encíclica, en la cual, entre otras cosas, prohíbe terminantemente al clero mezclarse en asuntos políticos ni afiliarse á partido alguno.

La jefatura liberal

Asegúrase en círculos políticos que los amigos del Sr. Montero Ríos, tratan de presentar una proposición á la minoría liberal, solicitando que se prescinda de la elección de jefe del partido, por ahora, nombrándose un director parlamentario de la referida minoría, que puede serlo el Sr. Montero Ríos.

Se hacen muchos comentarios.

Imprenta de Teruel

AGUAS Y BAÑOS SULFOROSOS

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe Garcia Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMIATICO EN LA CAMARA INHALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCIA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

OTTO MEDEM

Valencia: calle de Villaragut, 3
Barcelona: calle de Trafalgar, 10
Bilbao: calle de la Paz, 3
Málaga: calle de Granada, 22

MATERIAS PARA ABONO

DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASA

SAL DE ABONO Y KAINITA

ABONO ESCORIAS



ESCORIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el empleo racional por la Sección de Agricultura de la casa.

Para tratamiento de la vida

AZUFRE PRECIPITADO SCHLOSSING

grande economía y resultados superiores

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, congestión, dolor, inflamaciones, púrpura, aftas, ulceraciones, sequedad, granulosidades, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Anémico-energético y anti-diabético, Tónico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 3 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (en la Garguera) 17, Madrid. En Barcelona Giguás, 5.

Elixir Antibacilar Bonald

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho: Tuberculosis incipiente, Catarrhos bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, psudias, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagorda, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental, de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS Y VINOS

QUINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL: MAYOR, 18.—MADRID

AVISO

Los hermanos MORATA, repartidores de este diario, se encargan de repartir toda clase de periódicos, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos, etc., etc., con toda la prontitud que se desee y economía en precios.

Para encargos, en su casa Ronda de Ambolez, 21; Salvador, 10 y en la imprenta de este periódico.

SUSTITUTOS PARA EL EJERCITO.

Se necesitan licencias absolutas, reservas y excedente de cargo, sin notas desfavorables en sus filiaciones. Para tratar condiciones y precios dirigirse á DON MANUEL CASTANERA, Paseo Valencia, 14, PAMPLONA.